

En Santa Cruz de Mudela siendo las doce horas y cinco minutos del día 10 de junio del año dos mil quince, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales: **D. José Luis Fuentes Gavilán, D. Álvaro Gracia Fernández, D. Manuel Sáez Laguna, D. Manuel A. Laguna Parrilla, Dña. Concepción García Ibáñez, D. Francisco Poveda Delgado, Dña. Yolanda Garrido León y Dña. M^a Esther Chico Rodero**, al objeto de celebrar **Sesión extraordinaria**, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos mediante convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, estando presididos por el Sr. Alcalde en funciones **D. Mariano Chicharro Muela**, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

No asisten las concejales **Dña. Yolanda Vacas Corredor y Dña. Vanesa Rojo Castellanos**.

Asiste asimismo, la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, **Dña. Asunción Serra Tomás**. Y tras comprobar la existencia de quórum necesario, por la Presidencia se da comienzo a la sesión y se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al Orden del día

<p><u>Primero.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO, EL 30.04.2015.</u></p>
--

El portavoz de PVISCM interviene para decir que su grupo no ha recibido el Acta de 30.04.15, la Sra. Secretaria no entiende por qué no se les ha enviado, y tras pedir disculpas y proceder a averiguar cual ha podido ser el problema, y con la aceptación de los Sres. Concejales, les hace entrega en ese momento del acta para su lectura, concediendo el Sr. Alcalde un receso para ello.

Reiniciada la sesión el Sr. Alcalde pregunta si existe alguna observación al acta del 30.04.15, interviniendo el Sr. Laguna para decir que en el Acta no se recoge que al final de la sesión el grupo de PVISCM pidió la palabra para despedirse sus concejales, y les fue denegada por el Sr. Alcalde.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA AYUNTAMIENTO EL
DIA 10 DE JUNIO DE 2015

El Acta de la sesión ordinaria de 30.04.15 queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, para su incorporación al correspondiente Libro de Actas

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 12 horas y treinta y siete minutos, levantándose la presente Acta, de la que yo como Secretaria, certifico con el VºBº del Sr. Alcalde.

EL ALCALDE en funciones



Fdo. Mariano Chicharro Muela

LA SECRETARIA



Fdo. Asunción Serra Tomás